

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 1 de 8

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionario del Gobierno Vasco adscrito al Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco e Inspector acreditado de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), personado el 14 de noviembre de 2023 en las dependencias que la empresa Servicios de Ingeniería y Comerciales-Euskadi, SL (Serinko Euskadi, SL), tiene en en el término municipal de Urnieta (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva allí ubicada de la cual constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Medida de humedad y densidad de suelos.
- * **Categoría:** 2ª.
- * **Fecha de autorización de funcionamiento:** 18 de octubre de 2021.
- * **Fecha de notificación para puesta en marcha:** 26 de noviembre de 2021.
- * **Fecha de última autorización de modificación (MO-1):** 21 de noviembre de 2023.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida por , de la empresa y supervisora externa para esta instalación, , operador y jefa de laboratorio; estos dos últimos de la empresa Serinko Euskadi SL, quienes informados de la finalidad de la misma manifestaron aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información requerida y suministrada por personal técnico de la instalación, resultaron las siguientes:

SERINKO, S.L.20130 URNIETA
.com

**OBSERVACIONES****UNO. CONSIDERACIONES PREVIAS:**

- El 20 de septiembre de 2023 el titular de la IRA/3509 (Serinko Euskadi, SL) dio entrada en el Gobierno Vasco a la solicitud de modificación por cambio de emplazamiento de la instalación - de en Urnieta; ambas en Gipuzkoa- con nuevo recinto de almacenamiento.
- Dicha modificación (MO-1) ha sido concedida por Resolución del Director de Proyectos Estratégicos y Administración Industrial del Gobierno Vasco en fecha 21 de noviembre de 2023.

DOS. EQUIPO Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación cuenta con el siguiente equipo radiactivo:
 - Un equipo de medida de humedad y densidad de suelos marca modelo con n/s el cual incorpora dos fuentes radiactivas encapsuladas: una de con n/s de GBq (mCi) y otra de , n/s de MBq (mCi), de actividad nominal máxima en fecha 11 de octubre de 1989.
- Este equipo n/s fue revisado por el 1 de febrero de 2023. En esta misma fecha también realizaron pruebas de hermeticidad de las fuentes radiactivas en él contenidas y verificación radiológica del mismo; todo ello con resultado satisfactorio, según certificados emitidos por y mostrados a la inspección.
- También el 1 de febrero de 2023 calibró el equipo medidor.
- Personal de Serinko Euskadi SL con licencia de operador ha revisado el equipo medidor de suelos en fechas 21 de enero y 21 de julio de 2023, según sendos informes "Revisión y mantenimiento periódico de equipo radiactivo de medida y humedad de suelos" mostrados a la inspección y firmados por el operador.
- En esas mismas fechas, 21 de enero y 21 de julio de 2023, realizaron perfiles radiológicos al equipo n/s y al anterior búnker de la e Irún que lo alojaba; todo ello según registros firmados por el mismo operador y mostrados a la inspección.
- El 10 de octubre de 2023 nuevamente el operador realizó otro perfil radiológico en equipo y en el nuevo búnker del emplazamiento sito en Urnieta (Gipuzkoa). Los valores entorno al nuevo recinto de almacenamiento (a 1 m de distancia) no superan el valor de $\mu\text{Sv/h}$.

SERINKO, S.L.

IRNIETA

om





- La maleta (nueva, desde el 1 de octubre de 2022) que contiene al equipo y constituye su embalaje presenta las siguientes señalizaciones: modelo _____; n/s del equipo, material radiactivo, Type A package, _____; etiqueta romboidal de categoría II amarilla con su contenido, actividad, índice de transporte igual a 0,4 y clase 7; fabricante (_____) y dirección de este último. No aparecen visibles los datos de las fuentes y su año de fabricación.
- Además, en el exterior de la maleta figura también una etiqueta en la cual se define como destinatario y Expedidor la empresa Serinko SL, con domicilio en _____, Urnieta (Gipuzkoa) y su tlfno. La maleta va cerrada por medio de un candado.

TRES. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de dos detectores de radiación, para los cuales tiene establecido el procedimiento de calibración y verificación PVE-IRA3509 Rev.: 02, de fecha 21 de septiembre de 2021, el cual contempla calibraciones cada seis años con verificaciones internas semestrales:
 - _____, modelo _____, con n/s _____, calibrado por el _____ de la UPC el 17 de marzo de 2023. Utilizado como patrón.
 - _____, modelo _____, con n/s _____, calibrado por el _____ el 5 de marzo de 2019 e igualmente verificado el 21 de julio de 2023.

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- Dirige el funcionamiento de esta instalación radiactiva _____, con licencia de supervisora en el campo control de procesos y técnicas analíticas (CPTA), válida hasta septiembre de 2027.
- La supervisora comparte su licencia con la instalación radiactiva _____ de titularidad _____ sita en Maliaño (Cantabria), donde tiene su lugar de trabajo habitual. Manifiesta a la inspección que se persona en la instalación de la IRA/3509 al menos una vez al mes; los apuntes en el diario de operación así lo confirman.
- _____ es trabajador de la instalación de Urnieta (Gipuzkoa) y dispone de licencia de operador en el campo de medida de densidad y humedad de suelos (MDHS), en vigor hasta octubre de 2027.
- La instalación de Urnieta (IRA/3509) tiene aplicada una segunda licencia de operador en vigor hasta febrero de 2027, correspondiente a una persona (iniciales: A.D.A) que causó baja en la instalación en octubre de 2023, se manifiesta.

SERINKO, S.L.

C. _____
URNIETA





- La inspección recordó la necesidad de mantener actualizado la relación de personas con licencia aplicada en la instalación IRA/3509.
- El personal expuesto de la instalación queda clasificado por su Reglamento de Funcionamiento (RF) como categoría A.
- Actualmente, el control dosimétrico del personal expuesto en esta instalación se realiza mediante dos dosímetros personales asignados a supervisora y operador en activo, leídos respectivamente por [redacted].
- El dosímetro de la supervisora le es proporcionado por la [redacted] (Cantabria) y lo utiliza en ambas instalaciones, manifestó.
- La instalación dispone de las lecturas dosimétricas de tres dosímetros (supervisora y dos operadores), encontrándose actualizadas hasta octubre de 2023; todas ellas con valores acumulados nulos.
- Supervisora y operador en activo se han realizado vigilancia médica específica para exposición a radiaciones ionizantes en fechas 23 de agosto y 11 de julio de 2023 en [redacted] respectivamente; ambos con resultado de apto según certificados mostrados a la inspección.
- Para el operador que ha causado baja en octubre de 2023 la última vigilancia médica es de fecha 22 de noviembre de 2022, con resultado de apto, según certificado mostrado a la inspección y emitido por [redacted].
- Se manifiesta a la inspección que el personal expuesto de la instalación conoce y cumple el RF y Plan de Emergencia de Interior (PEI) de la instalación.
- Los días 6 y 23 de octubre de 2023 se impartieron sendas jornadas de formación sobre el PEI y Estudio de Seguridad de la instalación de Urnieta (Rev. 01), según consta en certificados firmados por la supervisora y operador en activo.
- El 21 de enero de 2023 el consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera impartió una jornada de formación (conforme a la instrucción IS-38) a la cual asistieron cuatro personas de la instalación, según certificados individuales, firmados, mostrados a la inspección.
- El operador en activo suele transportar en vehículo el bulto tipo A (MDHS). Dicho operador no ha recibido formación conforme a la IS-38 y no ha sido sensibilizado por el titular sobre los riesgos que conlleva el transporte por carretera de bultos radiactivos tipo A con mercancía UN 3332; no se dispone para él del certificado individual de sensibilización.

SERINKO, S.L.**URNIETA**

**CINCO. INSTALACIÓN:**

- El nuevo emplazamiento de la instalación se encuentra en el _____, de Urnieta (Gipuzkoa). El acceso al interior de la nave es mediante puerta con tres cerraduras y llave maestra.
- En el interior de la nave, bajo las escaleras de acceso a la entreplanta, se encuentra el recinto de almacenamiento. No existen puestos de trabajo fijos en su proximidad.
- El recinto de almacenamiento colinda en sus laterales con vestuarios, pasillo, escaleras de acceso a la entreplanta y zona de escaleras; a su vez, el techo limita con escalera y despacho de entreplanta. El suelo descansa sobre el terreno.
- La puerta del recinto, metálica, dispone de cerradura con llave, la cual es controlada por el personal de la instalación. La parte inferior de la puerta no nace del suelo; hay un hueco de unos 5 cm entre el suelo y el perfil de la hoja metálica, que se ha cubierto por una banda de goma atornillada a la puerta del recinto.
- El recinto de almacenamiento que alberga el equipo está clasificado como zona vigilada con riesgo de irradiación externa en base al Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes y señalizado según la norma UNE 73.302:2018.
- La instalación dispone de picas, cintas y emisor luminoso rotatorio para señalar el equipo en obra.
- En las proximidades del recinto de almacenamiento se dispone de un extintor contra incendios.

SEIS. TRANSPORTE:

- Para el transporte del equipo radiactivo se dispone de un vehículo en renting. Para él disponen de placas naranja con el código UN 3332 y de rombos con el trébol radiactivo, con los cuales lo señalizan. También disponen de medios de sujeción (pulpo o cincha) para su fijación al vehículo.
- En cada desplazamiento del equipo éste va acompañado de carta de porte, la cual es archivada; Instrucciones escritas al conductor según el ADR (Actuaciones en caso de accidente o emergencia) e indicaciones adicionales para los miembros de la tripulación del vehículo en caso de accidente o emergencia; también llevan detector de radiación y diario de operación, se manifiesta.

SERINKO, S.L.

4

URNIETA
2



- La inspección comprobó varias cartas de portes así generadas. En una de ellas, de fecha 2 de octubre de 2023 figuran: fecha, destino, ruta, remitente (Serinko Euskadi, SL, F , , Urnieta, IRA/3509), datos del equipo y características de las fuentes; nº de mercancía UN 3332 Materiales radiactivos, bultos de tipo A, en forma especial, no fisionables, 7 (E), operador, firma del transportista (operador) y teléfonos de emergencia (Serinko Euskadi SL y CSN).
- La carta de porte de fecha 29 de septiembre de 2023 refleja la dirección del anterior emplazamiento de la IRA/3509, es decir: , (Gipuzkoa).
- Serinko Euskadi SL tiene contratados los servicios de consejero de seguridad para el transporte de mercancías peligrosas por carretera con , según documento de fecha 25 de agosto de 2021.

SIETE. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- El titular dispone de acuerdo de fecha 11 de noviembre de 2021 con , distribuidora de los equipos , por el que esta se compromete a retirar cualquier equipo marca I vendido por ellos.
- La instalación IRA/3509 dispone de un diario de operación general diligenciado con el libro 1-47/PV, nº 384, en fecha 2 de noviembre de 2021. Para cada salida del equipo reflejan: fecha, lugar de destino, cliente, nº de pinchazos, operador y obra. También reflejan con fecha 1 de octubre de 2023 el traslado de la instalación y equipo de MDHS al nuevo emplazamiento en , de Urnieta (Gipuzkoa).
- La instalación dispone de un procedimiento por escrito por el que personal con licencia de la instalación realiza con frecuencia semestral revisión y mantenimiento (limpieza y engrase) del equipo radiactivo, así como perfil radiológico del equipo, maleta y búnker. Las últimas realizadas en el anterior emplazamiento de Irún- Gipuzkoa son de fechas 23 de enero y 21 de julio de 2023. En el nuevo emplazamiento se han realizado el 10 de octubre de 2023.

OCHO. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Realizadas mediciones de tasa de dosis en el entorno del búnker (recinto de almacenamiento) que aloja al equipo radiactivo, con el detector de la inspección marca modelo n/s calibrado en el : el 3 de octubre de 2023, los valores detectados fueron:
 - o En el recinto de almacenamiento con el equipo n/s en el fondo, junto a la pared posterior:
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en la manilla de la puerta de entrada al recinto.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en el suelo, en contacto con la banda de goma, parte inferior de la puerta.

SERINKO, S.L.
C.I.F. 4
URNIETA





- $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con la pared del recinto (izquierda a la puerta), frente al equipo, a nivel de suelo.
 - Fondo radiológico en el centro del pasillo, frente a la puerta del recinto.
 - Fondo en la zona de escalera, primeros escalones.
- En contacto con la maleta conteniendo el equipo n/s
- $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con la maleta, en su parte superior.
 - $\mu\text{Sv/h}$ máx. en contacto con la maleta, en su parte frontal.
- Antes de abandonar las instalaciones el inspector mantuvo una reunión de cierre con los representantes del titular en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección. A continuación, se identifica la desviación más significativa.

NUEVE: DESVIACIONES:

- El operador de la instalación transporta el equipo (MDHS) por carretera sin haber recibido formación en materia de transporte de material radiactivo, incumpliendo lo establecido en la instrucción IS-38 del CSN.

ERINKO, S.L.**URNIETA**

CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 8 de 8

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se prueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 1029/2022 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta en la sede del Gobierno Vasco.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2023.11.21
20:28:25 +01'00'

Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Serinko Euskadi SL, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En URNIETA, a 30 de Noviembre de 2023.

Fdo.:

Cargo S. PEREZ IRA/3509**SERINKO, S.L.**

URNIETA



DILIGENCIA

Junto con el acta tramitada el 30 de noviembre de 2023 de referencia CSN-PV/AIN/03/IRA/3509/2023 correspondiente a la inspección realizada el 14 de noviembre de 2023 a la instalación radiactiva de la empresa Servicios de Ingeniería y Comerciales-Euskadi SL, sita en Urnieta (Gipuzkoa), la supervisora de la instalación aporta un escrito en contestación a la desviación del acta.

El inspector desea manifestar lo siguiente:

- El certificado de formación en materia de transporte de material radiactivo (IS-38) corrige la desviación del acta.

En Vitoria-Gasteiz, el 30 de noviembre de 2023.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2023.11.30
17:46:00 +01'00'

Fdo:

Inspector de Instalaciones Radiactivas

